



PROCESO: SUCESIÓN
CAUSANTE: CILIA GARCÍA DE PLATA
RADICADO: 2016-00469

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 14 de diciembre de 2020. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, quince (15) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Se requiere al apoderado de algunos de los herederos dentro del presente juicio sucesoral, Dr. Gilberto Romero Ruiz para que en el término de cinco (5) días se pronuncie sobre el traslado realizado en auto del 27 de noviembre de 2020, respecto a la solicitud de autorizar el pago de dineros existentes en el proceso a los herederos, so pena de tener por aceptada la solicitud realizada por la apoderada SATURIA JOHANNA RUIZ LIZCANO.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA

Jueza

NB/

